



**HECHO ESENCIAL**  
**CN LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.**

Santiago, 19 de marzo de 2020

Señor  
**Joaquín Cortez Huerta**  
**Presidente**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
Presente

**Ref.: Hecho Esencial**

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, actuando debidamente facultado al efecto, informo como hecho esencial de CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A., que en sesión ordinaria de Directorio celebrada el día 18 de marzo, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, para el día 24 de abril de 2020, a las 12:15 horas, en nuestras oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Sur 180, Piso 3, Las Condes.

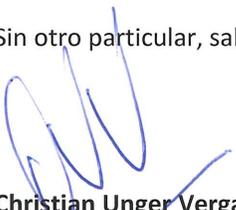
Las Materias a proponer a los señores Accionistas en la señalada Junta, son las siguientes:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.
2. Exposición de la Política de Dividendos y del Procedimiento para la Distribución de Dividendos.
3. Distribución de utilidades (dividendos).
4. Fijación de la Remuneración de los Directores para el ejercicio 2020.
5. Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2020.
6. Dar a conocer las operaciones con partes relacionadas.
7. Designación del periódico donde se efectuarán las publicaciones sociales.
8. Designación del Clasificador de Riesgo.
9. Otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Hacemos presente que en los avisos y citaciones a la Junta, informaremos a todos nuestros accionistas y a esa Comisión, los sistemas de participación que implementaremos, garantizando la correcta realización de la misma de acuerdo a la normativa vigente.

Finalmente, le informamos que enviaremos a esa Comisión los correspondientes avisos de citación y demás antecedentes exigidos por la legislación vigente.

Sin otro particular, saluda atentamente,

  
**Christian Unger Vergara**  
**Gerente General**  
**CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A.**